

MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y APOYO AL ESTUDIANTE

Desde hace ya algunos años el Decanato de la Facultad de Derecho viene organizando y ofreciendo diferentes actividades que de una manera programada se van sucediendo a lo largo del curso, orientadas en conjunto a mejorar y favorecer la integración de nuestros alumnos en la vida universitaria.

En particular, y al igual que se hace para el resto de titulaciones de la Facultad de Derecho, a principios del curso académico se organizará una sesión de acogida para el alumnado matriculado en el Máster, presidida por quien ostente el Decanato, en la que se presentará a la persona que coordine el Título, quien a su vez ofrecerá información sobre el desarrollo del curso, así como las directrices de actuación y vías de contacto o comunicación en general entre el alumnado y el profesorado del Máster, detallando las cuestiones más significativas de la guía docente (distribución de créditos, profesorado de las diferentes materias, horarios de clase y tutorías, métodos de evaluación, prácticas externas y seminario permanente, realización del Trabajo de Fin de Máster, etc.). Todo ello sin perjuicio de la constancia pública de toda esta información a través de la página web del Máster enmarcada en la de la Facultad de Derecho.

El Máster Universitario en Violencia Criminal cuenta asimismo con procedimientos de orientación específicos para todos y cada uno de sus estudiantes, que a lo largo de cada año se desarrollan en las siguientes etapas:

1. ORIENTACIÓN DURANTE LA FASE DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

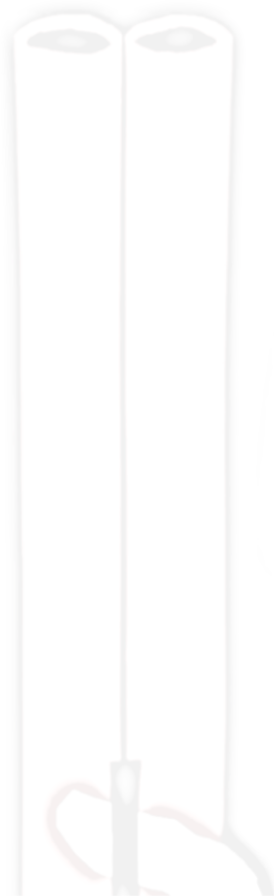
Durante esta fase se orientará a los estudiantes que lo soliciten sobre los requisitos y condiciones necesarios para acceder al Máster, con especial atención a los estudiantes procedentes de otros países que puedan necesitar visado para cursar el título. Dicha orientación podrá llevarse a cabo a través del medio de comunicación más idóneo de los disponibles (email, teléfono, en persona o por videoconferencia).

2. APOYO A ESTUDIANTES MATRICULADOS

2.1. Reunión del alumnado con la Coordinación del Título y de los Módulos: Se celebrará una vez finalizado el periodo de matrícula y podrá realizarse en las instalaciones de la Facultad de Derecho o por videoconferencia. En esta reunión se facilitará a los estudiantes matriculados la Guía Docente del Máster para el curso académico, se ofrecerá toda la información relacionada con el desarrollo del título (incluyendo tanto los aspectos académicos como los relativos a la organización y representación estudiantil) y se responderá a las dudas que planteen.

2.1. Entrevista personal con cada estudiante: Se concertará individualmente con cada estudiante, una vez haya formalizado su matrícula en el Máster, y podrá tener lugar en las instalaciones de la Facultad de Derecho o bien por videoconferencia. El objetivo de esta entrevista es conocer en detalle el perfil específico del alumno, sus intereses profesionales y necesidades formativas. A partir de esta entrevista comenzará a concretarse tanto el destino idóneo para el desarrollo de las prácticas externas como la temática para su Trabajo de Fin de Máster. Toda esta información resultará relevante asimismo a la hora de designarle un tutor, el cual a lo largo del curso le servirá de apoyo y orientación permanentes.

EN VIOLENCIA CRIMINAL



Características,
Prevención y
Tratamiento
de la Violencia